



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas
Fono 462200



AUTORIZA A CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE REALIZAR FIESTA BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

LOS LAGOS, 28 DIC. 2015

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club Deportivo Riñihue con fecha 22 de diciembre de 2015, para realizar Fiesta Bailable con venta de bebidas alcohólicas, para el día 31 de diciembre de 2015, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1719/

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE
BENEFICIO	:	FIESTA BAILABLE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
FECHA	:	JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 2015
HORARIO	:	DESDE LAS 21:00 HRS. HASTA LAS 06:00 HRS. DEL DÍA SIGUIENTE.
UBICACIÓN	:	SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS

Anótese, comuníquese y archívese.


VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE


DIRECTOR DE CONTROL

SMR/VIR/JOG/vtr
vfica@muniloslagos.cl

- Distribución:** Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, Fono: 461890 - Fax: 461273, www.muniloslagos.cl
1. Interesado
 2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
 3. Oficina de Partes
 4. Archivo Patentes
 5. Oirs

Permito



Riñihue, 22 DIC. 2015

003834

Autolizado

SR.
SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
PRESENTE.

De nuestra consideración:

Junto con saludar a usted, el Club Deportivo Riñihue, solicita permiso para realizar fiesta bailable con venta de bebidas alcohólicas, esto con el propósito de juntar dinero para adquirir implementación deportiva y solventar gastos de locomoción producto de salidas a campeonatos en Los Lagos.

A realizarse el día jueves 31 de diciembre a partir de las 23.00 horas, en sede social Riñihue.

De ante mano muchas gracias, saluda atte. A Ud.

[Signature]
José L. Medrano San Martín
Secretario



[Signature]
Paola S. Gutiérrez Zurita
Presidenta
Permito!

PARA: ALCALDIA
C.C.:
OBJETIVO:
FECHA:
DERIVADO POR:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA VIGENTE



VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL(s) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE **CLUB DEPORTIVO RIÑIHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **N°106** OTORGADA CON FECHA 21 DE JUNIO DE 1994 Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 07 JUNIO DEL 2018

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	PAOLA SOLEDAD GUTIÉRREZ ZURITA	
SECRETARIO	JOSÉ LUIS MEDRANO SAN MARTIN	
TESORERO	JAIME PATRICIO MORAGA MOLINA	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE LA ORGANIZACIÓN, PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.-

LOS LAGOS, **12/4 DIC 2015**
k.h.p